Rad.2022-158
Proceso Ordinario

AL DESPACHO. Informando que el presente proceso se recibió del H. Tribunal Superior, Sala Laboral, el 1 de febrero de 2024.
Bucaramanga, 16 de abril de 2024.

ANA MARIA LEON FLOREZ
Secretaria AD-HOC

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO (S)

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Por Secretaría elabórese la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE:

CARLOS EDUARDO ACEVEDO
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.42 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34, hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 17 de abril de 2024

RAFAEL HERNANDO GOMEZ
Secretaria